

## ACTA N 752

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 03 de diciembre de 2021, siendo las 09:00hs, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera virtual bajo la plataforma Zoom, con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Rosa Fittipaldi, Moroni Andrés, Alejandra Geraldí, Graciela Benedetti, Patricia Ercolani y María Isabel Haag. Por el claustro de auxiliares: Facundo Scordo y Luján Bustos. Por el claustro de alumnos: Lucas Gelardi Cervino; Agustina Carrasco; Micaela Marín Galvan-----

----- Preside la reunión la Sra. Directora Decana Mg. Stella Maris Visciarelli, la acompaña la Secretaria Académica, Mg. Cecilia A. Rodríguez-----

### **1. Consideración Actas anteriores-----**

----- Se pone a consideración las actas N° 747, 748, 749, 750 y 751. No se manifiestan observaciones-----

----- Se aprueba por unanimidad-----

### **2. Informes de Dirección-----**

----- La Sra. Decana informa que se trató en Comisión de Enseñanza del CSU, el Reglamento de la Evaluación Docente y pasará a consideración del pleno del CSU próximamente. Asimismo se aprobó en CSU la asignación de fondos a los Departamentos para la distribución de los mismos en los PGI vigentes. Indica también que envió el informe de disponibilidad de puntos de cargos docentes disponibles en el DGyT. Se terminaron las obras del 3er piso. Se aprobó en CSU el otorgamiento de becas Pampa Sur, en nuestro caso tenemos 10 becas a estudiantes de Lic. en Oceanografía otorgadas-----

----- Se toma conocimiento-----

### **3. Dictamen Comisión de Posgrado-----**

----- Conformación de Jurado de tesis-----

----- Tesis para aspirar al grado de Doctora en Geografía "Propuesta de un proceso de actualización cartográfica en Ecuador, con la aplicación de métodos alternativos de insumos no fotográficos efectivos" de la Mg. Paulina Alexandra GUERRÓN ALVARADO (CI 1.002.814.109 - EXP. 381/2015). Ante el fallecimiento de la Directora, Dra. Silvia Santarelli, avala su Codirectora, Dra. María Laura Rubio-----

----- Jurado propuesto-----

----- Jurado externo titular 1: Dr. Gustavo Buzai, Universidad Nacional de Luján-----

----- Jurado externo titular 2: Dr. Joaquín Bosque Sendra, Universidad de Alcalá-----

----- Jurado externo suplente 1: Dra. Mirta Liliana Ramírez, Universidad Nacional del Nordeste-----

----- Jurado externo suplente 2: Dra. Carla Mariana Lois, Universidad Nacional de La Plata / Universidad de Buenos Aires-----

----- Jurado local titular: Dr. Guillermo Raúl Ángeles-----

----- Jurado local suplente: Roberto Bustos Cara-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de reconocimiento de curso-----

----- Nota de la Lic. Belén Moretto (DNI 37.785.888 - Expediente 2438/2018) solicitando el reconocimiento de horas para su doctorado del curso de posgrado "Hidrología de cuencas". Dictado en la Universidad Nacional de Luján por el Dr. Eduardo Kruse y la Dra. Patricia Laurencena, con una duración de 40 horas reloj. Avala su Director, Dr. Jorge Gentili. Se recomienda otorgar-----  
----- Se aprueba-----

#### **4. Dictamen Comisión de Actividades Docentes-----**

----- REFERENCIA: pedido de jerarquización-----

----- Nota presentada por el profesor Marcelo Sili para poner en consideración su promoción a la categoría de Profesor Titular con dedicación simple para el Seminario Organización y Dinámica de los Territorios rurales. Fundamenta su pedido en numerosas actividades en el DGyT dentro de las cuales se destaca la coordinación académica y los vínculos cooperación internacional. Se recomienda otorgar-----

----- REFERENCIA: UNIFICACIÓN DE CARGOS-----

----- Nota presentada por los profesores Patricia Ercolani (Introducción al Turismo) y Mario Minervino (Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico). En virtud del ingreso a Carrera de Investigador Científico (CIC) del CONICET del Dr. Andrés Pinassi se pone a consideración la unificación de las dedicaciones de los cargos de docencia en los cuales se desempeña dado que las normas actuales de la UNS, en términos de compatibilidad docente, permiten adicionar a la CIC solo un cargo, bajo cualquier dedicación. El Dr. Pinassi se desempeña como Asistente de Docencia con dedicación simple en Introducción al Turismo y como Asistente con dedicación semi-exclusiva en Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico. A su vez, es Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Gestión del Patrimonio Urbano. De esta manera, se considera factible la oportunidad de solicitar una dedicación exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto en Gestión del Patrimonio Urbano, con extensión a Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico. Se recomienda otorgar-----

----- La Sra. Directora Decana solicita desestimar la recomendación del dictamen de Comisión de Actividades Docentes, debido a que no se dio tratamientos a una gran cantidad pedidos de cargos. Pide que se haga un análisis integral de Departamento, de las necesidades y de los pedidos. A su vez menciona que no es prudente tomar cargos de auxiliares para convertirlos en cargos de profesor, desbalanceando las asignaciones del claustro de auxiliares y debilitando la composición de varias cátedras-----

----- Vuelve a comisión lo dictaminado para ser analizado integralmente con los demás pedidos-----

----- Se aprueba-----

#### **5. Nivelación Turismo-----**

----- Por Dirección se propone la designación de la Lic. Brenda Jonke en el cargo de Profesora de la Nivelación en Turismo, considerando que desde sus inicios (y habiendo siempre realizado llamados a inscripción, en los cuales fue la única postulante) se ha desempeñado en este cargo de manera muy satisfactoria-----

----- Se aprueba-----

----- Asimismo se deben cubrir tres cargos de ayudante de docencia para la Nivelación en Turismo, para ello se solicita al Consejo se designen evaluadores para entender en un llamado a inscripción de interesados en ocupar dichos cargos. Este Consejo resuelve designar como tribunal evaluador a: Lic. Brenda Jonke, Lic. Rosa Fittipaldi y Dra. Patricia Ercolani-----

----- Se aprueba-----

#### **6. Designación docentes CIV Geografía General-----**

----- Habiendo consultado a la cátedra de Geografía General y a sugerencia de las profesoras responsables de la misma, se propone designa a la Dra. María Belén Ramos en el cargo de Profesora y al Lic. Jonatan Campo en el cargo de ayudante para desempeñarse en esas funciones en el Curso Intensivo de Verano de Geografía General-----

----- Se aprueba-----

#### **7- Designación jurado concursos docentes-----**

a. Ayudante A en Taller de Arquitectura I, comisión 1-----

b. Ayudante A en Taller de Arquitectura III, comisión 2-----

----- La Sra. Decana indica que todavía no se vence su designación que se nombre jurado más adelante-----

----- Se aprueba-----

#### **8- Notas-----**

----- Nota Dra. Geraldí. Solicita incrementar su categoría docente. Se procede a la transcripción de la nota. De mi mayor consideración: Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental con el objeto de solicitar que se considere mi promoción a la categoría de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva para las materias Teledetección y SIG y Teledetección II. En calidad de docente desempeño numerosas actividades en el Departamento de Geografía y Turismo, a saber: 1. Soy Profesora adjunta por concurso en la Cátedra Teledetección y SIG y Teledetección II. La misma cuenta actualmente con más de 35 alumnos de cinco carreras (Lic. en Geografía, Lic. en Ciencias Ambientales, Técnico Universitario en Cartografía, Teledetección y SIG, Lic. En Oceanografía), también la realizan alumnos de posgrado. Además, Profesora adjunta responsable en la Catedra Teledetección I. 2. En actividades de Posgrado dirijo numerosos Tesistas del Doctorado en Geografía, Nacionales e Internacionales, muchos de los cuales ya egresados. He sido evaluadora de tesis de posgrado en diferentes Universidades del país, así como en concursos docentes (UNS. UBA, Universidad

Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Córdoba, etc). Muchos de los Tesistas que dirijo tienen Becas CONICET, Universidad de San Martín y Becas internacionales. 3. Tengo a mi cargo la dirección del Laboratorio de Geotecnologías, en la cual he conformado un grupo asesores externos expertos de diferentes países y Universidades (España, México, Ecuador, Alemania). Dentro de este ámbito cobran especial importancia el Proyecto de Infraestructura de datos Espaciales del Sudoeste Bonaerense (IDESoB) así como los servicios profesionales a Instituciones, Municipios, Universidades. 4. He conformado un grupo de Investigación GIGTAS, con docentes investigadoras/os, becarios y alumnos/as. 5. Coordino un Convenio Internacional entre la Universidad de México y la UNS, así como proyectos de Investigación. Represento al Departamento en organizaciones Académicas y Profesionales nacionales e Internacionales. Formo parte de redes Académicas y Consejos Asesores Nacionales e Internacionales como Gestión de la Información Geoespacial Global de las Naciones Unidas, Comisión Asesora OFICINA DE VINCULACIÓN CIENTÍFICO-LEGISLATIVA de la provincia de Buenos Aires para Cambio Climático, Consejo Asesor del Laboratorio de SIG y Teledetección de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco. 6. Coordino la Comisión Curricular de la Tecnicatura en Cartografía Teledetección y SIG. Además, desarrollo mi actividad Científica como Investigadora Adjunta en CONICET con sede de doble dependencia en el Departamento de Geografía y Turismo y IADO trabajando sobre procesos de innovación y Tecnología en cuencas nacionales e internacionales (Ecuador, Chile, España). En vistas a todos estos antecedentes, le solicito a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental de Geografía y Turismo, se considere mi jerarquización académica, de manera de alcanzar la categoría de Profesora Asociada a cargo de las Cátedras Teledetección y SIG y Teledetección II. Considero que jerarquizar mi status docente me permitirá contar con más autonomía para poder enfrentar los desafíos que implican todos los proyectos que llevo adelante, muy especialmente aquellos ligados a la vinculación institucional y la cooperación internacional. Sin más, y agradeciendo su muy amable atención, Saluda atte. Dra. Alejandra M. Geraldí-----

----- Pasa a comisión de actividades docentes-----

----- Nota Dra. María Laura Rubio, solicita pasante para el Centro de Documentación Cartográfica. Se procede a la transcripción de la nota: Me dirijo a usted, y por su intermedio al Consejo Departamental, como responsable del Centro de Documentación Cartográfica del DGyT (CDC) con el fin de solicitar un pasante destinado al mismo. El repositorio de este Centro constituye un importante patrimonio que, a lo largo del tiempo, ha reunido más de 7000 ejemplares, tanto en formato papel como digital. A través del él se presta servicio a docentes e investigadores de ésta y otras universidades, como así también al público en general. La conservación y restauración del material, la incorporación a las mapotecas mediante la catalogación y metacatalogación y la atención de préstamos

y consultas lleva tiempo y dedicación. Las tareas que realizará el pasante serán: Colaborar en la Incorporación de material cartográfico a las mapotecas analógica y digital a través de la catalogación. Realizar tareas de preservación y restauración de material cartográfico antiguo. Responder las consultas realizadas por los investigadores y público en general. Acompañar en las tareas de divulgación y difusión del patrimonio del CDC, en los ámbitos educativos. Mantener actualizada la página Web del CDC. Agrego el valor complementario que esta tarea añadirá a su formación en el conocimiento y uso de materiales cartográficos, como así también en los sistemas de catalogación con estándares internacionales. Sin otro particular la saluda muy atentamente. María Laura Rubio-----  
----- Se acuerda crear la pasantía de referencia para ser cubierta por un estudiantes avanzado y por el término de seis meses a partir de febrero/marzo del 2022 (lo que permitan los plazos administrativos para su designación)-----  
----- Se aprueba-----

## **9. Otros-----**

----- Nota Delgado – Vitale. Solicitud de licencia. Se transcribe a continuación la nota enviada: De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental con el objeto de solicitar una licencia con goce de sueldo por estancia científica en el exterior de 6 meses, comprendido entre el 1 de febrero de 2022 y el 31 de julio de 2022. Me ha sido adjudicado junto al Dr. Gotzon Basterretxea (Instituto Mediterrani d'Estudis Avancats, Esporles, España) un proyecto de investigación I-COOP 2021, subsidiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El mismo tiene como objetivo establecer una colaboración entre un grupo de científicos españoles (IMEDEA) y otro grupo de argentina (CONICET), en el cual me desenvuelvo como Investigador Principal. La temática que desarrollaremos se basa en el estudio de la fenología de los principales grupos de fitoplancton del Atlántico Sudoccidental y su tendencia y variación climática a partir de datos provistos por sensores remotos. Dentro del proyecto se estableció que asistiré a trabajar al IMEDEA junto con el grupo de investigación español por el periodo mencionado anteriormente. Durante la estancia científica en el IMEDEA realizaré principalmente tareas de investigación asociadas a mi línea de trabajo en CONICET y de la cátedra en la que me desempeño en la UNS (Mareas). Mis tareas como docente en el Departamento de Geografía y Turismo no se verán afectadas, ya que no dictamos clases en el primer cuatrimestre, a la vez que me encontraré disponible para asistir al profesor de la cátedra, Dr. Alejandro Vitale, y a los alumnos que lo necesiten. A su vez, el Dr. Vitale no solicitará que se asigne otro docente para suplir mi lugar, ya que no será necesario. Por último, considero importante aclarar, que en el caso que no sea posible la asignación de una licencia con goce de sueldo, se considere brindarme la licencia sin goce de sueldo. Aprovecho la oportunidad, para saludarla a Ud. muy atentamente. Dra. Ana Laura Delgado. Dr. Alejandro Vitale-----

----- Se aprueba-----

----- Nota Dra. Verónica Gil. Solicitud extensión de funciones, auxiliar docente. Se transcribe a continuación la nota enviada: De mi mayor consideración, Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental en relación con la futura distribución de cargos docentes en esta unidad académica. La presente nota hace referencia al área de Geografía Física y en particular a la asignatura Hidrografía Continental y Marina de la cual soy profesora responsable. En virtud del ascenso de la Dra. Antonela Volonté al cargo de Asistente de docencia con dedicación semi-exclusiva, se solicita tengan en consideración la posibilidad de la extensión de sus funciones a esta asignatura. Quiero destacar que la Dra. Volonté tiene antecedentes de formación específicos en Hidrografía y que es una de las temáticas principales de sus líneas de investigación. Esto contribuirá favorablemente con el desarrollo del programa de temas de la asignatura como también facilitará su colaboración e inserción a los contenidos de la materia. Actualmente la planta docente se compone por una Profesora Adjunta con dedicación exclusiva y Asistente con dedicación semi-exclusiva. Dado que la materia se dicta para las carreras de Prof. y Lic. en Geografía y Lic. en Oceanografía, se genera la necesidad de adaptar los contenidos teóricos a ambas ciencias. Lo mismo ocurre con las actividades prácticas que buscan la aplicación de la teoría a través de técnicas específicas, algunas de ellas, relacionadas con las geotecnologías. Es por esto que la posibilidad de incorporar a la Dra. Volonté a partir de su extensión de funciones es una oportunidad para la cátedra en términos de la organización del dictado de trabajos prácticos como también la enseñanza de contenidos. Sin otro particular y a la espera de que este pedido sea considerado, saludo a Ud. muy atte. Dra. Verónica Gil. Cátedra Hidrografía Continental y Marina-

----- Se aprueba-----

----- Convenio marco. Hotel Flash (Benidorm) – UNS. A solicitud de la Subsecretaría de Internacionalización se pone a consideración de este consejo otorgar el aval para la suscripción del Convenio Marco de Prácticas Profesionales Supervisadas a celebrarse entre la Universidad Nacional del Sur y el Hotel Flash de la ciudad de Benidorm (Alicante, España)-----

----- Se aprueba-----

----- Designación Jurado Tesis-----

----- Lic. en Turismo. “Espacios rurales y rururbanos multifuncionales. Oportunidad para el desarrollo de recreación y turismo rural. El caso de Coronel de Marina Leonardo Rosales” Estudiante: Ferro, Jana. Directora: María Isabel Haag-----

----- Jurado Titular: Haag, María Isabel; Alamo, Matías; Gil, Valeria-----

----- Jurado Suplente: Bustos Cara, Roberto; Ercolani, Patricia; Pinassi, Andrés-----

----- Se aprueba-----

----- Lic. en Turismo. “Turismo rural en el Departamento de Hucal, provincia de La Pampa” Estudiante: Galmes, María Alejandra. Directora: María Isabel Haag-----

----- Jurado Titular: Haag, María Isabel; Ercolani, Patricia; Jonke, Brenda-----  
----- Jurado Suplente: Monachesi, Alejandra; Gallucci, Soledad; Caruso, Joselina----  
----- Se aprueba-----  
----- Siendo las 11.45 se da por finalizada la reunión-----